

## I Jornadas de Becarias y Becarios de SeCyT-UNC

**Nombre y apellido:** Mila Francovich

**Título de la investigación:** Trayectorias de mujeres y varones en cargos de representación política de la provincia de Córdoba desde la aplicación de la Ley de cupo femenino hasta la actualidad.

**Dirección:** Silvina Alejandra Brussino - Lorena Saletti Cuesta.

**Pertenencia institucional:** IIPSI CONICET - UNC y UNC - Facultad de Psicología.

**Formato elegido:** Póster

**Aspectos centrales del trabajo:**

En 1991, Argentina se convirtió en el primer país del mundo en sancionar una Ley de cupo femenino que permitiera garantizar el acceso de las mujeres a los cargos de representación política que se les han negado durante años. En el marco de esta iniciativa, en el año 2000 Córdoba, junto a Santiago del Estero y Río Negro, se convirtió en una de las primeras provincias en reglamentar la paridad de género en estos espacios de toma de decisiones.

Sin embargo, desde el comienzo estas iniciativas encontraron grandes resistencias debido a que históricamente estos espacios han sido ocupados mayoritariamente por varones. Ese monopolio masculino ha dado lugar a obstáculos multidimensionales que dificultan el desempeño de las mujeres en igualdad de condiciones que los varones.

Por este motivo, el objetivo de este trabajo es conocer, desde una perspectiva feminista, la trayectoria de varones y mujeres en cargos de representación política, con especial atención en el caso de la provincia de Córdoba, debido al carácter pionero de su experiencia.

En cuanto a su metodología, el enfoque escogido es de corte cualitativo. Desde la teoría fundamentada y a través de entrevistas semi estructuradas en un universo de análisis definido por muestreo teórico, se buscará conocer las experiencias y trayectorias de integrantes de partidos políticos cordobeses que hayan ocupado u ocupen actualmente espacios de representación política o que hayan sido condidateadas (independientemente si resultaron electas o no). Se incluirá a precursorxs que hayan participado en el desarrollo y aprobación de las leyes de cupo y paridad, así como también a activistas del movimiento feminista que se hayan encontrado activxs al momento de la sanción de estas leyes.